

Att.: D. / Dña. _____

Ilmo. / Ilma. _____

Ayuntamiento de _____

Madrid, _ de ____ de 2023

Estimado/a Sr./Sra. Alcalde/esa:

El próximo 8 de julio de 2023 es el Día Mundial de las Alergias, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud pretende alertar a la población sobre la importancia de su control. Según la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI), la alergia es el trastorno crónico más extendido en Europa, con más de 150 millones de afectados en 2015, entre los que se incluyen 17 millones de alérgicos a los alimentos. Se prevé que en 2025 las personas alérgicas podrían representar la mitad de la población de la UE. Las alergias tienen un coste económico para los sistemas nacionales de salud, que oscila entre 55.000 millones y 151.000 millones de euros cada año, la Organización Mundial de Alergias (WAO) aborda un tema diferente que necesita una mayor concienciación social; el del año **2023** es "**El cambio climático empeora las alergias**". El 20% de los pacientes que padecen alergias graves viven todos los días con el miedo de sufrir un ataque de asma o un shock anafiláctico, o de morir por una reacción alérgica.

AEPNAA, Asociación Española de Personas con Alergia a Alimentos y Látex, es una asociación que lleva trabajando desde 1996 en la promoción de medidas que garanticen la seguridad y la calidad de vida de las personas con alergia a los alimentos. Las personas con alergia a los alimentos pueden llevar una vida completamente normal: hacer deporte, viajar, estudiar o trabajar; solo deben evitar ingerir, tocar o incluso inhalar el alimento que les provoca la reacción alérgica. Por eso es necesario fomentar que instituciones, empresas y la ciudadanía en general sean conscientes de las necesidades de nuestro colectivo para desarrollar una vida plena.

Me dirijo a Usted, como Alcalde/alcaldesa de su municipio, para pedirle su apoyo en esta labor de información y concienciación social. Con este fin, le solicitamos que el ayuntamiento ilumine el día 8 de julio de color azul (color que representa a las alergias) el edificio del ayuntamiento o algún edificio emblemático de la localidad, con el propósito de hacer visibles las alergias, y difundirlo a través de sus canales habituales de comunicación con los ciudadanos. El respaldo a nivel municipal sin duda contribuiría a aumentar la visibilidad de estas, favoreciendo una mayor concienciación y empatía entre la población hacia todas las personas que la sufren.

Desde AEPNAA esperamos que acepte esta petición, que supondría un enorme respaldo moral para todas las personas alérgicas a los alimentos. Si tienen alguna duda pueden ponerse en contacto con la asociación por correo electrónico, en la dirección que figura en el encabezamiento de esta carta, o por teléfono, llamando al número 915609496, en horario de 8:30 a 15:00 horas.

Agradeciéndole sinceramente su colaboración, le enviamos un atento saludo,

Ángel Sánchez Sanz.
Presidente de AEPNAA

Declarada Asociación de Utilidad Pública por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 09 de julio de 2019

